

177217

177217



177217

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
CLASIFICACION
E 06
B

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de D. Julio Rodrigues de Moura
de nacionalidad portuguesa
residente en Madrid.- Matilde Hernandez, 34
por:
"JUNTA DE CIERRE PARA PUERTAS Y VENTANAS".-



5.- El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una junta de cierre para puertas y ventanas, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

10.- Esta junta viene a representar un nuevo medio en sustitución de los conocidos burletes empleados sobre puertas y ventanas a los cuales reemplazará con notable ventaja en cuanto a su utilización practica. La misma estará formada por un perfil de material plastico troceado segun las diferentes longitudes de utilización el cual comportará en forma machiembrada un segundo perfil de naturaleza elastica que presentará un frente cilindrico hueco. La junta asi formada, será elevada sobre el marco o bastidor de ajuste fijo de la puerta o ventana, de forma que sobresalga ligeramente del plano del mismo, con lo cual al cerrarse la citada puerta del mismo contactará esta con el perfil cilindrico hueco de la junta, determinando por la presión ejercida su deformación eventual y consecuentemente se formarán dos superficies de contacto intimamente ligadas que impedirán totalmente el paso de aire e incluso de agua en caso de su instalación al exterior.

25.- La colocación de la junta será sumamente sencilla acoplándola sobre el marco a cubrir en toda su longitud, siendo posteriormente fijada por medio de clavos o tornillos, para lo cual cuenta con los correspondientes agujeros distribuidos equidistantemente.



Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relacion que guardan entre si.

5.-

En la ~~citada~~ hoja de planos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una perspectiva de la junta de cierre.

10.-

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra un caso de utilización practico de la junta.

En estas figuras y con el mismo valor en ellas se encuentran referenciadas las siguientes parte principales constitutivas de la citada junta.

15.-

La junta consta dos partes características, el perfil plastico -1- que sirve para su fijación sobre el marco correspondiente, el cual será de naturaleza rigida y el perfil -2- propiamente de cierre, encajado en el anterior, el cual será de un plastico semi-rigido que permita su deformación eventual. Ambos serán fabricados separadamente y ensamblados despues siendo cortado a la longitud expresa del marco -8- sobre el que se halla de colocar.

20.-

25.-

El perfil -1- comportará un vaciado longitudinal -4- de sección trapecial, en el cual se alojará el extremo -3- del perfil -2- que adoptará logicamente la misma forma trapecial. El montaje entre los perfiles se producirá por deslizamiento introduciendose el cuello -5- del perfil -2- a traves de la embocadura -6- del



perfil -1- quedando ambos elementos unidos sin posibilidad de separación por tracción frontal.

Para el anclaje de la junta sobre el marco, comporta los taladros -7- para el paso de tornillos o clavos.

5.- En la figura -2ª del plano anexo se representa un ejemplo práctico de la utilización de la junta, en la cual se observa que el perfil cilíndrico -2- de la misma sobresale ligeramente del plano del marco, quedando en contacto con la superficie de la puerta -9- en toda su longitud.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo quedará incluido dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica:

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

20.- R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Junta de cierre para puertas y ventanas, caracterizada porque la misma está constituida por un perfil de plástico rígido, dotado de un vaciado lateral longitudinal, en el cual se aloja el extremo de otro perfil de plástico semi-rígido dotado de un frente cilíndrico hueco, viendo la junta troceada a la longitud adecuada y clavada a través de agujeros practicados al



efecto, sobre el marco fijo de la correspondiente puerta o ventana, quedando ligeramente saliente del plano de esta, de forma que al abrirse la hoja, presione sobre el frente cilíndrico, deformándolo eventualmente y quedando ambas superficies en contacto en toda su longitud.

5.-

2ª.- JUNTA DE CIERRE PARA PUERTAS Y VENTANAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

10.-

Madrid, 15 de Febrero de 1.972



FIG. 1

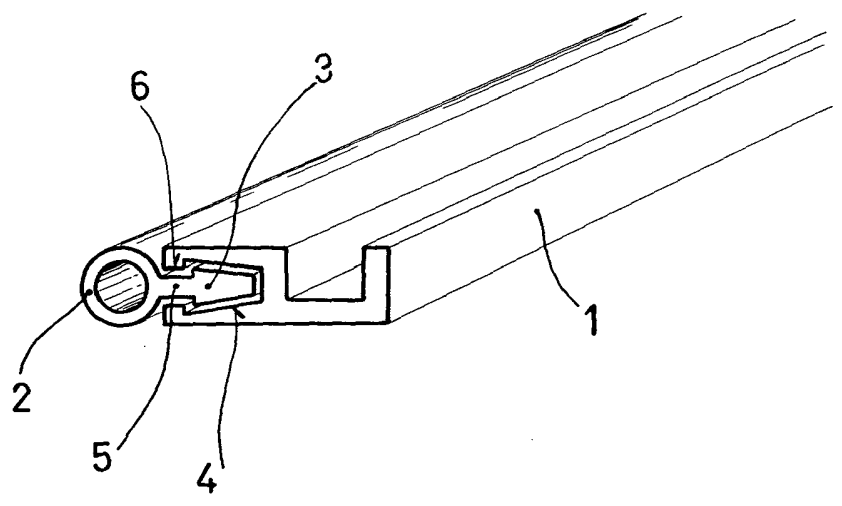
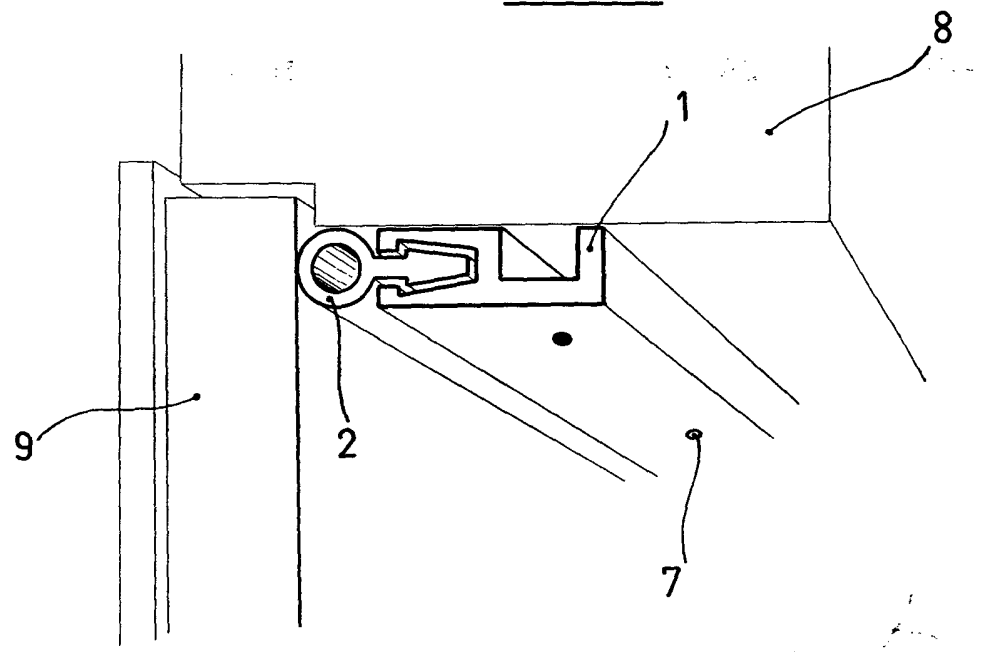


FIG. 2



Handwritten signature or scribble.